



DECLARACIÓN PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

"ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA"

El Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz ratifica su compromiso y apoyo a la construcción de una paz estructural y sostenible en Colombia, reiterando la necesidad de realizar grandes y profundas transformaciones en el país para generar las condiciones de justicia social, democracia participativa, equidad, transparencia y desarrollo humano integral, equitativo y sostenible.

Por ese motivo, convocó a los diferentes actores de la sociedad civil, del Gobierno Nacional y en General del Estado Colombiano al Primer Congreso Internacional de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz, los días 21 y 22 de abril de 2016 en la Universidad Nacional de Colombia, en su sede de Bogotá, donde los participantes propusieron suscribir un **ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA** para impulsar las reformas que el país requiere con urgencia y que se constituyen en las agendas pendientes en este sector, con el fin de consolidar una paz definitiva y con todos los colombianos .

Este Acuerdo de largo plazo le apuesta al establecimiento e integración de otros pactos y compromisos de los diferentes sectores de la sociedad (Academia – Sociedad - Estado) para responder a las necesidades de los ciudadanos, especialmente con la reducción de la inequidad, aprovechando la educación y la formación como vehículo de movilidad social y la generación de conocimiento científico en un ámbito de protección de los recursos naturales y de biodiversidad, para garantizar el "desarrollo integral con reconciliación y paz". En este sentido el Acuerdo debe promover avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible suscritos por Colombia en el 2015, en el marco de la última Asamblea de la Organización de las Nacionales Unidas, especialmente en el punto que busca "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

Se incluye realizar una profunda campaña nacional de pedagogía, en un amplio y abierto análisis y discusión con todos los actores de la comunidad académica de los impactos de los acuerdos alcanzados con las FARC y eventualmente los que se suscriban con el ELN, incluyendo los mecanismos de refrendación y de implementación.

Los diversos actores que participaron en el evento convocaron al Gobierno Nacional y al Congreso de la República a construir en forma colectiva y consensuada las políticas públicas de educación y ciencia que el país requiere, aprovechando el escenario que se está creando para realizar las grandes reformas y transformaciones indispensables para consolidar la paz con justicia social.

Dentro de las agendas pendientes, se propone formular un proyecto de ley para constituir en Colombia un Sistema de Educación y Ciencia con la articulación de todos los actores y que recoja todos los documentos que se han construido como el informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo "Colombia al Filo de la Oportunidad"¹, el Acuerdo 2034 del Consejo Nacional de

_

¹ «El futuro de Colombia va a estar profunda y directamente relacionado con la capacidad que los colombianos tengamos de organizar la educación; la hija de la educación: la ciencia; y la hija de la ciencia: la tecnología.» Rodolfo Llinás, 16 de septiembre de 1993, durante la instalación de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo por el Presidente de la República César Gaviria Trujillo.





Educación Superior y las numerosas propuestas de organizaciones de instituciones de educación e investigación, docentes, estudiantes, padres de familia y directivos en relación con un modelo construido con el concurso de la comunidad académica.

El Estado debe promover una educación enfocada en los valores del respeto, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación, como elemento de inclusión y cohesión social que abra oportunidades para que los ciudadanos dispongan de competencias sociales y humanistas, que les permita optar por diversas formas de desarrollo, inclusión laboral, económica y financiera, que facilite y estimule a la sociedad a expresarse de manera diversa en materia social, económica, cultural y ambiental.

Ante todo por el momento histórico que se vive, preocupa la poca voluntad de concertación y diálogo de las entidades del Gobierno Nacional en aspectos como la construcción de un nuevo modelo de educación, la política de ciencia tecnología e innovación, así como el Plan Decenal de Educación, cuya formulación debe ser en esencia participativo y construido en forma colectiva con todos los actores del sector. Las organizaciones e instituciones de la educación y la ciencia están dispuestas a hacer aportes y comprometerse con las transformaciones y cambios que se acuerden, como fruto de los consensos.

El Acuerdo debe garantizar las inversiones necesarias en por los menos los próximos 20 a 30 años para que se construya de manera consensuada el nuevo Sistema Nacional de Educación y de Ciencia y Tecnología, sin el cual, Colombia no podrá llegar a ser competitiva en la economía global y tampoco podrá mejorar el bienestar de sus habitantes.

Colombia debe emprender una serie de reformas estructurales, pero utilizando las "inteligencias" del propio país, muchas de las cuales deben exiliarse en el exterior, ante las pocas oportunidades que ofrece actualmente el país en infraestructura para la investigación de punta y el escaso apoyo del Estado en esta materia.

Por este motivo, el **ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA** debe propiciar un marco para la construcción auténtica de la nacionalidad y cultura propias en contraposición a la tendencia a que Colombia sea gobernada sin consultar a su propia sociedad y a que las decisiones de gobierno se apoyen más en recomendaciones de "expertos extranjeros", que en el conocimiento de los científicos, académicos y educadores colombianos.

EI ACUERDO NACIONAL reconoce:

- la diversidad de la sociedad colombiana,
- la complejidad del territorio nacional con sus múltiples regiones y comunidades,
- la inmensidad de la riqueza y la diversidad de la naturaleza que se debe cuidar,
- El valioso antecedente del legado de la "Misión de los Sabios Colombia al filo de la Oportunidad".

El Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz invita a todas las organizaciones, instituciones y plataformas del sector educativo y de la ciencia a vincularse a este Acuerdo, comprometiéndose a contribuir y apoyar desde ya en la construcción de un verdadero Sistema Nacional de Educación articulado a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Considerando valiosos antecedentes como el documento de la "Misión de Sabios" Colombia al Filo de la Oportunidad, el ACUERDO NACIONAL propone que un nuevo Sistema Nacional de Educación y Ciencia considere los siguientes aspectos:





- Fortalecimiento de la institucionalidad de la ciencia y la educación en Colombia, con recursos no solamente para la demanda en forma inequitativa, sino para la oferta en la búsqueda de la excelencia y la calidad de todas las instituciones en sus diferentes niveles. A partir de formular este nuevo Sistema se contemplaría la creación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la conformación nuevamente de un Consejo Nacional de la Comunidad Científica y Académica, adscrito a la Presidencia, como órgano asesor de las políticas públicas.
- 2. Vincular a todas las organizaciones de la educación y la ciencia en todos sus niveles en la formulación de las propuestas para el diseño del Sistema de Educación, así como promover los espacios y escenarios de análisis y discusión de política pública de la sociedad civil para darle legitimidad a las acciones del Gobierno y del Congreso de la República.
- 3. La construcción colectiva de un Sistema Nacional de Educación articulado a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con todos los actores del sector (estudiantes, docentes, investigadores, directivas, administrativos, padres de familia, organizaciones, asociaciones, academias y colegios de profesionales, entre otros)
- 4. Establecer una agenda científica para mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente con un acceso de calidad a la salud y la educación, como los derechos fundamentales que estableció la Constitución de 1991.
- Definir una estrategia nacional para fortalecer las comunidades científicas, académicas y
 profesionales, dignificando la labor docente en todos los niveles y reconociendo la labor de
 los investigadores, ya sea de las ciencias exactas, físicas y naturales, como las sociales y
 de la salud.
- 6. Los estudiantes y especialmente los niños y niñas deben ser el centro de la educación y la ciencia, por lo que se requiere con urgencia garantizar, además, una alimentación adecuada y de calidad. El Estado debe velar por este derecho fundamental. La Educación debe ser desde la "Cuna hasta la Tumba².
- 7. Darle un papel más relevante a la educación y la ciencia en la construcción de paz y en la generación de espacios para la reconciliación, para lo cual el Gobierno Nacional debe reconocer el aporte que vienen haciendo las comunidades académicas, los padres de familia y los agentes educativos del orden nacional y local, en la constitución de una política de paz en todos los niveles (primera infancia, básica y media, formación para el trabajo y desarrollo humano y superior, con sus niveles técnico, tecnológico y universitario).

Una educación para la paz requiere que en la construcción de las políticas se garanticen el reconocimiento de los territorios, de sus intereses y necesidades, de sus buenas prácticas de trabajo para la paz, de instituciones articuladas a los desarrollos de la educación y la ciencia, como los innovar, así como la participación y uso crítico del conocimiento de dichas poblaciones para resolver los problemas de lo local, en interacción con el mundo global del conocimiento.

² Parafraseando a uno de los miembros de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, el fallecido Premio Nobel Gabriel García Márquez (q.e.p.d.)

_





Valoramos que el Congreso de la República, a través de su Presidente, haya abierto el espacio para que los actores de la educación y la ciencia puedan participar más activamente de la aprobación de las leyes, pero se requiere que el Gobierno Nacional igualmente abra las puertas para un diálogo franco y directo en la formulación de las reformas que requiere un país con desarrollo y paz.

Bogotá, mayo de 2016

Firman

INSTITUCIONES

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Academia Colombiana de Pedagogía y Educación

Alianza Universidad Empresa Estado

Asociación Colombiana de Cooperativas, ASCOOP

Asociación de Presidentes y Rectores de Universidades del Caribe y América, APRUNCA

Asociación colombiana de instituciones de educación superior con educación tecnológica, ACIET.

Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas Profesionales, ACICAPI

Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias y Universidades Privadas, ACIUP

Asociación de Instituciones Universitarias Públicas y Privadas, AIUP

Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC

Asociación Colombiana de Instituciones de Educación superior con Programas a Distancia, ACESAD

Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe, ASIESCA

Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, ASENOF

ASONAL PADRES Colegios de Concesión

Autoridad Nacional Indígena de Colombia-ONIC

Centro Internacional de Física, CIF

Centro Interactivo MALOKA

Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB





Colegio Máximo de las Academias³

Comité Interuniversitario y Empresarial, CIUE

Comité Interuniversitario y Empresarial del Caribe CUEE

Comisión de Conciliación Nacional

Comisión del Sistema Nacional de Planeación

Comisión de Seguimiento del Plan Decenal de Educación

Comisión Colombiana de Juristas

Confederación de Cooperativas de Colombia, CONFECOOP

Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, CONFENALPADRES

Confederación Nacional Católica de Educación

Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad

Connect Bogotà - Región

Convenio Andrés Bello

Corporación Alianza Global y Observatorio de los Servicios Públicos

Corporación Maloka

Corporación Transparencia por Colombia

Corpoeducación

Corporación Buinaima

Doctorado Interinstitucional en Educación de las Universidades Pedagógica Nacional, Distrital Francisco José Caldas y Valle.

Escuela de Gobierno y Desarrollo Regional

Federación Colombiana de Municipios

Federación Colombiana de Entidades Solidarias, FENALSOL

_

³ El Colegio Máximo está conformado por la Academia Nacional de Medicina; Academia Colombiana de la Lengua; Sociedad Colombiana de Ingenieros; Academia Colombiana de Jurisprudencia; Academia Colombiana de Historia; Sociedad Geográfica de Colombia; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Sociedad Colombiana de Arquitectos; Patronato Colombiano de Artes y Ciencias; y la Academia Colombiana de Ciencias Económicas.





Federación Nacional de Departamentos

Fondo de Desarrollo para la Educación Superior, FODESEP

Foro Nacional por Colombia

Fundación Complexus

Fundación Colombia Excelente

Fundación Francisca Radke

Fundación Hemisferio

Fundación Horizontes Profesionales

Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada

Fundación para el Fomento del Trabajo, el Desarrollo Humano y la Educación Superior, FUNDESUPERIOR

Fundación Revista de Educación en Ciencias

Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Antioquia

Oficina de Cooperación Universitaria

Red Académica para el Desarrollo Arkebios

Red de Entornos Universitarios y Culturales Saludables

Red de Estudiantes de Educación Superior, REDES

Red de Iniciativas para la Gobernabilidad, la Democracia y el Desarrollo Territorial, RINDE

Red de Instituciones de Educación Superior del Atlántico, REDESAT

Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena, RIESCAR

Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas- REDTTU

Red Universitaria por la PAZ, REDUNIPAZ

Red de Lectura y Escritura en la Educación Superior, REDLEES

Red Iberoamericana de Pedagogía

Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA

Red Organización de Universidades del Norte

Sistema Universitario del Eje Cafetero, SUEJE

Viva la Ciudadanía